

NORMATIVA GENERAL LIGAS
ANDALUZAS TEMPORADA 2008-2009

Recordar una serie de cuestiones que son importantes para la buena marcha de las ligas andaluzas de Súper División, División de Honor y de Veteranos. Antes de seguir con estas normas os comunico que todas nuestras normas son para las ligas andaluzas, así que no se pueden aplicar (salvo las que por casualidad sirvan para las dos ligas: nacionales y andaluzas) a las ligas nacionales.

Todos los calendarios de la Súper División Andaluza, así como los de División de Honor Andaluza se han colocado en nuestra página web. Prácticamente son definitivos estos calendarios, solo que puede haber cambios de nombre, día de juego u horario, e incluso se pueden meter equipos en los grupos de división de honor andaluza donde no haya encuadrados diez equipos, así que tenerlo en cuenta por si queréis colocar otro equipo, o conocéis a alguien que quiera hacer un equipo nuevo, ahora es la oportunidad.

Las ligas comienzan el día 4 y 5 de Octubre, las de todos los grupos y de las dos categorías.

Para evitar que algunos jugadores tengan muchos menos puntos para el ranking se ha puesto en los grupos de ocho un equipo, que se denomina retirado, se le pondrá un 6-0 a favor del equipo que juegue contra este, y dos puntos a los tres jugadores que jueguen contra este equipo.

IMPORTANTE: Un consejo que damos para evitar complicaciones es ponerse en contacto con el delegado del equipo contrario para confirmar la hora, el día del partido, local de juego etc.... Nos evitaremos problemas, que ya sucedieron el año pasado con varios equipos.

A partir de la próxima semana os podréis de dar de alta en la web. Es muy importante darse de alta en la web, para luego meter los resultados. También tenéis que entrar a colocar los jugadores, esto nos dará tener los rankings actualizados cada semana. Os vuelvo a recordar que el año pasado ya se quedaron jugadores sin disputar los tops de división de honor y de súper división andaluza, luego nos llamaron, pero lógicamente ya no se pudo arreglar, esta temporada seguimos con el mismo sistema.

Para darse de alta os tenéis que poner en contacto con Nicolás Calvo al teléfono 699769692 (por la tarde a partir de las 19,00 horas), o a la dirección de correo electrónico nicolascalvoortega@yahoo.es

Todos los calendarios de la Súper División Andaluza, así como los de División de Honor Andaluza se han colocado en nuestra página web.

Si alguien no los tiene los calendarios, porque no pueda sacarlos de la web, que nos lo solicite para enviárselos por FAX (a partir de la semana que viene), pero que nos comunique un número de fax para proceder a su envío. Los trípticos de ligas andaluzas para tramitar las licencias podéis tenerlos del

año pasado, o también podéis imprimirlos desde la página web, si alguien los necesita que nos mande un número de fax y allí le enviaremos el triptico para dar de alta las licencias en la Compañía de Seguros Pont Grup. Faltan dos semanas y han llegado muy pocas licencias, así que no tardéis en enviarlas. Cada triptico tendrá (obligatoriamente) un delegado y un entrenador, así como cinco jugadores. Los equipos de categoría inferior podrán contar con el delegado y el entrenador del equipo de la categoría superior. Lo de las licencias es muy importante, ya que si no, no estaréis cubiertos por si tenéis accidentes y lesiones.

Si veis que hay algún error en el calendario o en los datos de los equipos, mandar a Nicolás Calvo un e-mail a nicolascalvoortega@yahoo.es o llamarlo por teléfono al 699769692 (por la tarde a partir de las 19,00 horas), para que proceda a corregirlo. Este es el encargado de realizar los cambios, tenerlo en cuenta para ponerlos en contacto con él.

Al igual que la pasada temporada solo podrá tener un partido aplazado cada equipo, por lo que los equipos que ya tengan un partido aplazado (se pueden aplazar los partidos que se quieran, es decir, como si un equipo aplaza un partido todos los fines de semana y los juega el lunes) no podrán solicitar aplazar otro, tener esto en cuenta, bajo ninguna circunstancia se pueden tener dos partidos aplazados. Adelantarlos es mucho mejor.

Aunque se ha aprobado una nueva norma.

MUY IMPORTANTE: El partido aplazado que no se juegue en los treinta días siguientes a la fecha que tiene puesto en el calendario, será puesta una fecha por la federación andaluza lo antes posible, no pudiendo cambiarse, tenerlo en cuenta este tema cuando aplacéis los partidos. La idea es jugarlo en el fin de semana siguiente al cumplir los treinta días.

Quiero aclarar que no es el equipo que haya aplazado el partido al único que le cuenta el aplazamiento de los encuentros. A los dos equipos (lo haya solicitado uno u otro club el aplazamiento) se les contabilizará el partido aplazado.

Solución al problema: no aplacéis los partidos, ya que os contará a los dos equipos el aplazamiento del encuentro, y no podréis aplazar ningún partido (bajo ninguna circunstancia, tener eso en cuenta) si tenéis alguno sin jugar. La mejor solución es que cuando os llamen para aplazar un partido le pongáis la fecha para disputar el encuentro en ese mismo momento, y así os evitaréis sorpresas desagradables, siendo incluso mejor adelantarlos, ya que así no tendréis ninguno de los partidos aplazado. Como siempre vuelvo a repetir, si tenéis algún partido aplazado no podéis aplazar otro bajo ningún concepto. Si os llaman y lo tenéis aplazado, pues se lo comunicáis al equipo contrario. Otro tema que ocurrió la pasada temporada, un equipo le aplaza el partido a otro, y resulta que no puede aplazarlo, porque tiene un partido aplazado, problema me lo ha aplazado el delegado del otro equipo, si es cierto, pero el que al final tenía dos encuentros aplazados era el equipo al que se lo habían solicitado el aplazamiento, que fue el que perdió el partido por 6-0.

Solución al problema: Comprobar la clasificación o llamar a la Federación, pero mirando la clasificación os podréis dar cuenta si tiene alguno aplazado el equipo al que le vais a pedir el favor, o el equipo que os lo ha solicitado el aplazamiento, viendo los partidos que lleva cada equipo, y además salen en un apartado los equipos con partidos pendientes.

Los jugadores sub-21, seniors y veteranos que disputen las ligas provinciales, así como las ligas de la División de Honor Andaluza y Súper División Andaluza podrán jugar un partido en la categoría superior, pudiendo seguir jugando en la Liga inferior, en el momento en que disputen un segundo partido, ya no podrán bajar a su categoría. Esto solo lo podrán hacer estos jugadores en la Primera Vuelta de las competiciones de las ligas andaluzas, ya que lo que queremos es evitar la picaresca que se suele dar cuando la competición entra en el momento más interesante de la misma. Es decir, se puede jugar un partido en toda la Primera Vuelta con el equipo de superior categoría, y jugar toda la segunda vuelta con el equipo de categoría inferior, pero si en la segunda vuelta juega un solo partido con el equipo de superior categoría, ya no podrán bajar de categoría, aunque ese fuera el primero de todos los encuentros de esa segunda vuelta. Los jugadores benjamines, alevines e infantiles podrán jugar todos los partidos que quieran en las dos categorías, incluso en la liga nacional, pudiendo seguir disputando las ligas andaluzas, los juveniles podrán jugar cinco partidos en la categoría superior, sin tener que quedarse en esa categoría, en el momento que jueguen seis partidos se tendrán que quedar en la categoría superior. Ahora esta norma es solo para las ligas andaluzas, las ligas nacionales tienen sus propias normas.

Los jugadores-as de categoría benjamín, alevín o infantil pueden disputar varios partidos con los diferentes equipos de su club en la misma jornada, incluso en el mismo día. Esto será siempre en las ligas andaluzas, en las ligas nacionales solo se puede jugar un partido por jornada. Pero por ejemplo, si se podría jugar un partido en liga nacional y otro en liga andaluza, lo que no podríais jugar sería un partido en Primera División Nacional y otro en Segunda División Nacional en la misma jornada de un fin de semana.

Para disputar la fase de ascenso de la Súper División Andaluza hay que haberse alineado como mínimo un partido en cada vuelta de la competición, no pudiendo disputar dicha fase de ascenso los jugadores que no hayan disputado como mínimo dos partidos, uno en cada vuelta. Por lo que los jugadores que no estén fichados antes de finalizar la primera vuelta y por consiguiente no hayan sido alineados un mínimo de una jornada, no podrán jugar la fase de ascenso a 2ª División Nacional.

Esta temporada se puede cambiar de equipo antes del 31 de Enero del 2008, pero solo si los jugadores son de categoría: benjamín, alevín, infantil, juvenil y sub-21. Tener esto en cuenta para los cambios de equipos. Esta norma también es válida para las ligas nacionales.

Las jugadoras (de cualquier nacionalidad) podrán jugar con un equipo femenino (ya sean ligas nacionales o andaluzas) y otro equipo

masculino diferente esta temporada. Aunque ambos equipos deberán de ser andaluces obligatoriamente. Para poder hacer uso de esta norma, uno de los dos equipos deberá de ser de liga andaluza obligatoriamente, ya que esto no se podría realizar en las ligas nacionales. Los equipos que hagan uso de esta norma (solo si la jugadora es extranjera o comunitaria) no podrán clasificarse para la fase de ascenso, ya que no juegan niñas en segunda división masculina. Las jugadoras españolas si pueden jugar la fase de ascenso.

Cuanto antes os metáis en la web y coloquéis los resultados, así como quien ha logrado los tres puntos, antes se podrán ver las clasificaciones, el ranking y todo lo relacionado con las ligas andaluzas.

No se os olvide darnos los resultados al finalizar los partidos al contestador automático de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa, el número de teléfono es el 958135360, así como el jugador que ha logrado los tres puntos, con vuestra colaboración podremos intentar colocar los resultados de los partidos y las clasificaciones los domingos por la noche o los lunes por la mañana de la Súper División Andaluza, así como los martes por la mañana de la División de Honor Andaluza, recordarle a los árbitros que llamen al finalizar el partido, si es posible desde el mismo local de juego, y no se os olvide comunicar si algún jugador ha logrado ganar los tres puntos. A todo jugador que consigue tres puntos le gusta que salga su nombre reflejado en la web de la andaluza y en las clasificaciones.

Para los jugadores que vayan a clasificarse para disputar los Tops correspondientes, la Federación Andaluza de Tenis de Mesa no se hace responsable de que los árbitros o delegados no metan (si tenéis alguna duda poneros en contacto con Nicolás Calvo) en la web el acta correspondiente, o no entren en la web a colocar el resultado con los puntos correspondientes de cada jugador. No vale enviarnos e-mail con los puntos de los jugadores, los árbitros tienen obligación de daros copia del acta al finalizar el partido, así que las actas que falten tienen que estar en poder de los clubes, para meterlas en la web. Para solicitar los juegos de actas os tenéis que poner en contacto con el Presidente del Colegio Andaluz de Árbitros Antonio Fernández.

El complicado tema de los pegamentos, adhesivos, dilatadores etc... no podemos llevarlo en las ligas andaluzas, hay que cumplir las normas, por la salud y por que después en las competiciones nacionales puede daros positivo la raqueta, así que aunque no se va a llevar el tema de máquinas en las ligas andaluzas por los árbitros, si es lógico que todo el mundo cumpla las normas. Pero aunque hay un Juez Único del Comité de Competición, recordar que la palabra de uno contra la de otro no vale, por lo que hay que jugar el partido, luego se protesta, pero el partido es lo primero, hay que jugarlo.

Para la Fase de Ascenso de Súper División Andaluza se clasificaran los dos primeros equipos de cada grupo, por lo que esta fase de ascenso la disputaran doce equipos, divididos en dos grupos de seis equipos. Descenderán los dos últimos equipos clasificados de cada grupo.

Para disputar la Fase de Ascenso de la Súper División Andaluza, hay que haber jugado un partido como mínimo en cada vuelta de la competición, no pudiendo disputarla los jugadores que no hayan cumplido este mínimo exigido, aunque sean del equipo filial, la no alineación en la Primera o en la Segunda Vuelta como mínimo en un solo partido en la Súper División Andaluza imposibilita la participación en la Fase de Ascenso. Tener muy en cuenta este tema, ya que los partidos saldrán en la web con todos los jugadores, y todo el mundo podrá comprobar que jugador ha disputado un partido en cada vuelta. **Ya se han dado en estos últimos años varios resultados de 6-0 por alineaciones indebidas.**

Habrá un Juez del Comité de Competición de las ligas andaluzas, este será José Antonio Gabaldón.

Han sido publicados en la nueva Web de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa: <http://fatm.dynalias.net> los calendarios (las direcciones de todos los equipos de las ligas andaluzas en su grupo correspondiente, estamos esperando a que los delegados metáis los datos, no tardéis, mientras meten los delegados los datos y si tenéis dudas, llamarnos para que os saquemos de ellas). Os ruego que miréis detenidamente la información, tanto los partidos como los datos de delegados, teléfonos etc... por si hubiera algún error. **Ya sabéis que se están cambiando sobre la marcha los calendarios en la web, así como los datos de los equipos participantes en las diferentes ligas. Sería muy interesante, ya que desde hace varias temporadas lo hacen muchos delegados, llamar al equipo contrario, para confirmar el encuentro, es una buena táctica para no equivocarse y hacer kilómetros de más, tenerlo en cuenta.**

Los campeones de cada uno de los diez grupos de División de Honor Andaluza ascenderán a la Súper División Andaluza para la siguiente temporada. Así como el último clasificado de cada grupo de la división de honor andaluza descenderán para disputar las ligas provinciales para la temporada 2009-2010.

El precio máximo de los arbitrajes para las ligas andaluzas esta temporada es el siguiente:

Súper División Andaluza 27 euros.
División de Honor Andaluza 22 euros.

En las Ligas de Veteranos como son por concentración, cada circular que se publique indicará las cantidades que se van a abonar por arbitraje por cada partido o concentración disputada.

La liga de veteranos se disputará por concentración, ambas en grupos y por liga a una sola vuelta.

Estas dos concentraciones son en las siguientes fechas:

1ª concentración. 29 y 30 de Noviembre

2ª concentración. 7 y 8 de Marzo

Podéis solicitar la organización de estas concentraciones a la mayor brevedad.

Un equipo es filial cuando alinee a un jugador en sus equipos de dos categorías diferentes, un solo jugador que se alinee ya hace que ese equipo sea filial del otro de superior categoría, por lo que no podría ascender de categoría, ni por supuesto jugar la fase de ascenso.

Todo el que tenga alguna duda cuando lea esta circular, que se ponga en contacto con nosotros, e intentaremos solucionársela.

LIGAS PROVINCIALES: Os aconsejo a los delegados de gestión que comiencen estas ligas esta misma temporada, el año que viene hay descensos desde división de honor, y si se cubren las plazas en esta categoría, podría haber equipos que no tuvieran donde jugar. En las ligas provinciales hay que tener licencias para poder jugarlas, os advierto a los delegados de gestión que es vuestra responsabilidad si en las ligas provinciales juega alguien sin licencia y tiene algún problema o lesión. **Nunca pasa nada, hasta que ocurre.**

LIGAS VETERANOS: Se seguirán con los veinticuatro equipos en esta liga, se pueden tener jugadores de otros equipos, pero siempre hay que alinear un jugador de nuestro equipo de las ligas andaluzas o nacionales.

Os comunico los equipos de veteranos que nos han comunicado que quieren disputar las ligas provinciales.

ALMERIA: EUROINDAL

CADIZ: CHICLANA

CORDOBA: CEMOSA REALEJOS Y CLUB CORDOBA

GRANADA: ALBOLOTE B Y CTM ALMUÑECAR

HUELVA: HISPANIDAD Y HUVI COCINAS

JAEN: CTM JAEN

MALAGA: SE CLASIFICÓ EL CTM ALHAURIN.

SEVILLA: NADIE POR AHORA

Si hay más equipos que queráis jugar poneros en contacto con vuestro delegado, antes del día 30 de Septiembre se cierran las plazas para la liga de veteranos, y los delegados nos comunicaran que equipo se ha clasificado en cada provincia, las delegaciones que tengáis más de un equipo comunicarlo, ya que podrían ocupar las plazas de otras delegaciones que no estuvieran interesados en contar con ningún club. Todos estos equipos confírmanos que estáis interesados en participar en la liga de veteranos.